



Factura: 001-001-000020591



20161701040P05918

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701040P05918						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2016, (17:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	LA COMPAÑIA SOLUCORPTB ABESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1702478502001	ECUATORIANA	CEDENTE	MARCELO PATRICIO HINOJOSA JARA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELA CENCALZO OSCAR JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704677906	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707772094	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SEVILLA GANZON ALVARO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1821862483	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	10500.00						



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000020592



20161701040002139

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701040002139

NOTARIO OTORGANTE:	DÑA. PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	23 DE DICIEMBRE DEL 2016, (1739)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TOBAZZO C.L.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
LA COMPAÑIA SCLUCORPTS ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR MARCELO PATRICIO HINOJOSA JARA	RUC	1702478502091
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
VELA DESCALZO OSCAR JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704677908
ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707772384
SEVILLA GARZON ALVARO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801882483

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27.12.2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALVARO SEVILLA GARZON
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1801882483

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
TOBARZVS C.L.
QUE OTORGA
SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.
A FAVOR DE
OSCAR JAVIER VELA DESCALZO
CESAR EDISON ZUMÁRRAGA RAMÍREZ Y
ÁLVARO ESTEBAN SEVILLA GARZÓN
CUANTÍA: USD \$ 10.500,00
(DI: 2da; 3º); COPIAS)**

c.a.p

ces_tobar & tobar c. ltda.

Escritura No: 20161701040P05918

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE del dos mil dieciséis, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento el señor Marcelo Patricio Hinojosa Jara, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía Solucorptb Asesoría Corporativa Cía. Ltda., conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, en calidad de cedente; y los señores Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón, por sus propios y personales derechos, en calidad de Cesionarios. Los

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, abogados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados del contrato que a celebrarlo proceden, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones sociales de compañía de responsabilidad limitada, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTE, la compañía SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señor Marcelo Patricio Hinojosa Jara, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; y, por otra, en calidad de CESIONARIOS, los señores Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón, por sus propios y personales



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y con la capacidad civil y necesaria para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el día ocho (8) de febrero de mil novecientos noventa y cinco (1995), inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día cuatro (4) de abril del mismo año, se constituyó legalmente **TOBAR & TOBAR C. LTDA.** B) Mediante escritura pública otorgada el treinta (30) de julio de mil novecientos noventa y seis (1996), ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte (20) de febrero de mil novecientos noventa y siete (1997), **TOBAR & TOBAR C. LTDA.** cambió de denominación a **TOBAR & BUSTAMANTE Cía. Ltda.** C) Mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos celebrada el veinte y ocho (28) de noviembre de dos mil tres (2003), ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el treinta (30) de diciembre de dos mil tres (2003), se incrementó el capital social de **TOBAR & BUSTAMANTE Cía. Ltda.** a la suma de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 30.000), que en la actualidad se encuentra pagado en su totalidad. D) Mediante escritura

pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos celebrada el veinte y tres (23) de diciembre de dos mil quince (2015), ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el trece (13) de febrero de dos mil dieciséis (2016), TOBAR & BUSTAMANTE Cía. Ltda. cambió de denominación social a TOBARZVS C. L. E) La Junta General Universal de Socios de TOBARZVS C.L., en sesión celebrada en la ciudad de Quito, el ocho (08) de abril de dos mil dieciséis (2016), autorizó de forma unánime a la socia SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA., a ceder diez mil quinientas (10.500) participaciones sociales de las que es propietaria en la indicada compañía, en favor de los señores Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón, conforme se acredita de la certificación que se agrega a la presente escritura pública en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías. **TERCERA.- CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES.- A) Sobre la base de los antecedentes previamente expuestos, la CEDENTE, debidamente autorizada por la Junta General Universal de Socios de TOBARZVS C.L., en sesión llevada a cabo el ocho (8) de abril de dos mil dieciséis (2016), por el presente acto cede y traspasa diez mil quinientas (10.500) participaciones sociales que le pertenecen en TOBARZVS C.L., compañía con RUC número 1791290119001, en favor de los señores



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edíson Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón, en los siguientes porcentajes:

Cesionario	Cantidad de Participaciones Cedidas
Álvaro Esteban Sevilla Garzón	3.150
Oscar Javier Vela Descalzo	3.150
Cesar Edíson Zumárraga Ramírez	4.200
Total:	10.500

A) La cesión antes indicada comprende la totalidad de los derechos de la CEDENTE sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, utilidades no repartidas y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. A) El precio de la transferencia objeto de este contrato es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) por cada participación, para un total de diez mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.500,00), que serán pagados en la forma y en los plazos que acuerden por instrumento privado entre las partes. **CUARTA.- MARGINACIÓN.-** Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz otorgada

ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el día ocho (8) de febrero de mil novecientos noventa y cinco (1995), inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día cuatro (4) de abril del mismo año, mediante la que se constituyó legalmente **TOBARZVS C.L. QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes los siguientes documentos: A) La certificación emitida por el señor Presidente de TOBARZVS C.L. de conformidad con la disposición contenida en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías; B) Copia certificada del nombramiento de Presidente de TOBARZVS C.L., debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito; C) Copia certificada del nombramiento de Gerente General de SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA.; D) Copia certificada del RUC de SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA.; y, E) Copias de las cédulas y papeletas de votación de los comparecientes. Usted, señor Notario, se servirá cumplir las demás formalidades de estilo para la validez del presente contrato. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el doctor Álvaro Sevilla, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número cuatro mil novecientos noventa y tres (4993). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en
unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de
esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



f) Marcelo Patricio Hinojosa
c.c. 1707309895

SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA.
RUC:



f) Oscar Javier Vela Descalzo
c.c.



f) Cesar Edison Zumarraga Ramirez
c.c. 170777259-4



f) Álvaro Esteban Sevilla Garzon
c.c. 1801692483





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707309843

Nombres del ciudadano: HINOJOSA JARA MARCELO PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FARINANGO TOROMORENO MARGARITA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: HINOJOSA GUILLERMO

Nombres de la madre: JARA TORRES EMMA INES

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 165-001-21820



165-001-21820

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.23 00:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DISEÑO

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES JULIO 2014

011
 011-0042
 Numero de certificacion

1707309043
 Cedula
 HINOLIBA JARA MARCELO PATRICIO

FICHAS
 REGIONAL
 QUITO
 SANTO

CIRCUNSCRIPCION 1
 ITESMISA 3
 ZONA 2

U. REGISTRARIA DE LA JUNTA




Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco
 del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
 que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
 SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción
 exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 23 DIC 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA



Dra. Paola Andrade Torres

Quito DM, 12 de mayo de 2014

Señor
Marcelo Patricio Hinojosa Jara
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en virtud de lo establecido por la Junta Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CIA LTDA**, celebrada el día de hoy, se le nombró a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por lo que usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conforme lo establecido en los estatutos sociales de la compañía.

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito con fecha 11 de Noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 29 de noviembre del mismo año.

El presente nombramiento tendrá una duración de 5 años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y ésta sirva para legitimar su personería.



José Andrés Abad Merchán
C.C. No. 1717554354
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Dejo constancia que en ésta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía **SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CIA LTDA**.

Quito, 12 de mayo de 2014



Marcelo Patricio Hinojosa Jara
C.C. No. 170730984-3





RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16793
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6401
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/05/2014
FECHA ACEPTACION:	12/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707309843	HINOJOSA JARA MARCELO PATRICIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4691 DEL: 29/11/2013 NOT: 40 DEL: 11/11/2013 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL




19/05/2014



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1702479032025
 RAZÓN SOCIAL: EOLUCORPTE ASesorIA CORPORATIVA CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: PINOJOSA JARA MARCELO PATRUCIO
 CONTADOR: SEGURA ESTRILLA ALFREDO MIGUEL
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI
 OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: SI

FEC. INCREMENTO:
 FEC. INSCRIPCIÓN: 09/01/2014
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/31/2014
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/09/2015
 FEC. FIN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 ASesorIAMIENTO CORPORATIVO EN AREAS TECNICAS Y PROFESIONALES

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA, Canton: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: AV 12 DE OCTUBRE Numero: N26-97 Interseccion: LINCOLN Edificio: TORRE 1400 Piso: 11
 Oficina: 1505 Referencia ubicación: FRENTE AL CLUB LA UNION Email: boberg@blaw.ec D celular: 0999013135 Email: boberg@blaw.ec Telefono Trabajo: 022996456

DOMICILIO ESPECIAL
 SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ARI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
Jurisdicción	1 ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...Al hacer bien al país

NÚMERO RUC:

170247882001

RAZÓN SOCIAL:

SOLUCOMPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 29/11/2013
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. RENOV.:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ASESORAMIENTO CORPORATIVO EN AREAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES	
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: AV 12 DE OCTUBRE Número: A26-87 Intersección: LINCOLN Referencia: FRENTE AL CLUB LA UNIÓN Sofía: TORRE 1492 Piso: 15 Oficina: 1305 Email: sribar@sbia.ec Celular: 0999013135 Email: sribar@sbia.ec Telefono Trabajo: 022588438	



Dra. Paola Andrade Torres

EXCELENTE
23-09-2015
PAOLA ANDRADE TORRES
ASESORA ADMINISTRATIVA



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704877909

Nombres del ciudadano: VELA DESCALZO OSCAR JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALARCON PERALTA STEFANIE LUCIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE MARZO DE 2009

Nombres del padre: VELA CARLOS HERNAN

Nombres de la madre: DESCALZO MARIA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 48 - PICHINCHA - QUITO

Firma válida

Digitally signed by CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ
Date: 2016.12.23 10:01:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 168-001-21847



168-001-21847

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORREJO NACIONAL ELECTORAL

010

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

010 - 0074

1704877909

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELA DESCALZO OSCAR JAVIER

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: PARRAQUITA

PROVINCIA	1
CANTÓN	3
ZONA	3

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

23 JULIO 2016

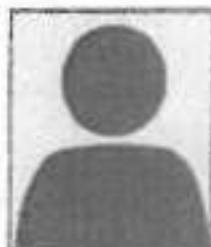
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707772594

Nombres del ciudadano: ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTHA C LONDONO CARVAJAL

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 1999

Nombres del padre: CESAR OLMEDO ZUMARRAGA

Nombres de la madre: SILVIA MARIA RAMIREZ

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 163-001-22175



163-001-22175

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2016.12.23 17:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CIUDADANIA 170777259-4
 ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON
 PICHINCHA/BUITO/SANTA BARBARA
 20 AGOSTO 1969
 OEB- 0378 14357 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1969

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **ONE**



045
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES REGIONALES 21 FEB 2014
 045 - 0210 1707772594
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	QUIBAYA	0
QUITO	ARTÍCULO	20M
CANTON		

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V23331222
 CASADO MARTHA E LONDONO CARVAJAL
 SUPERIOR ABOGADO
 CESAR ULMEDO ZUMARRAGA
 SILVIA MARIA RAMIREZ
 BUITO 30/09/2009
 30/09/2021

REN 1840058



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 23 DIC 2021
[Handwritten signature]
 Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRODECIMA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801682483

Nombres del ciudadano: SEVILLA GARZON ALVARO ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA S RICAURTE RICAURTE

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: MARIO AUGUSTO SEVILLA

Nombres de la madre: MARIA DEL PILAR GARZON

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2008

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 100-001-21985



166-001-21985

Ing. Jorge Troja Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROJA FUERTES
Date: 2016.12.23 10:07:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANIA: ID 180048-3
 SEVILLA GARZON ALVARO ESTEBAN
 T. VIGUERA/AMBATO/LA MATA
 27 JUNIO 1968
 DNE. SEEL 0444 / P
 T. VIGUERA/AMBATO
 LA MATA 1918





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION ELECTORAL FEB 2014

014
014 - 0029 **1801682483**
 NUMERO DE CERTIFICADO CODIGO
SEVILLA GARZON ALVARO ESTEBAN

REGIONES ORGANIZACION
 PROVINCIA PUERTO C
 CANTON SUFRAGIO C



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EMPLAZADO ***** EMPLAZADO
 CASAS MARIA RICARDO RICARDO
 SUPERIOR EMPLEADO DEL CASAS
 CASAS SUPERIOR SEVILLA
 MARIA DEL PILAR GARZON
 QUITO 18-03-2008
 18/03/2008

REN 2752140
 PDI




RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 23 de Julio de 2016
 Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA SUFRAGANEA

Quito D.M., a 08 de abril de 2016

CERTIFICACIÓN

De conformidad con la disposición contenida en el Art. 113 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Presidente y representante legal de la compañía de responsabilidad limitada denominada TOBARZVS C. L., por este medio certifico que la Junta General Universal de Socios de la referida empresa, llevada a cabo en la ciudad de Quito el día 08 de abril de 2016, autorizó de forma unánime a la compañía SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. a ceder 10.500 participaciones que le pertenecen, correspondientes al capital social de la Compañía a favor de los señores Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón.

Las participaciones cedidas tienen un valor nominal de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad.

La cesión autorizada comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a tal socio respecto de las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos del socio y cualquier otro concepto, de tal manera que, el cedente transferirá las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que le corresponda sobre ellas, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Atentamente,



Juan Bernardo Tobar Carrión
Presidente
TOBARZVS C. L.



Quito DM., 16 de agosto de 2013

Señor Doctor
JUAN BERNARDO TOBAR CARRIÓN
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TOBAR & BUSTAMANTE CIA. LTDA. en sesión llevada a cabo en la ciudad de Quito DM., el día 16 de agosto de 2013, tuvo a bien elegirle el cargo de Presidente de la Compañía, función que ejercerá durante el período estatutario de cinco años contados desde la fecha de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, no obstante de su obligación de permanecer en el ejercicio del cargo hasta ser legalmente remplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo décimo quinto de los estatutos sociales que forma parte de la escritura de constitución simultánea de la compañía, otorgada el día 8 de febrero de 1995, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 4 de abril de 1995. La compañía cambió su denominación y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el día 30 de julio de 1996, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de febrero de 1997.

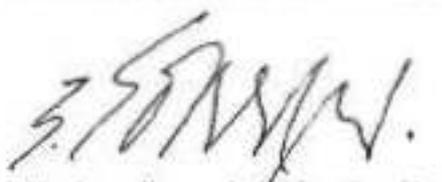
En calidad de Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía y será remplazado por el Vicepresidente en caso de ausencia, falta o impedimento para el ejercicio del cargo.

Atentamente,



Dr. Santiago José Bustamante Sáenz
Secretario Ad-hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito DM., hoy día 16 de agosto de 2013, acepto la designación de Presidente de TOBAR & BUSTAMANTE CIA. LTDA.



Dr. Juan Bernardo Tobar Carrión
C.C. 1706997200



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	32352
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13736
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/08/2013
FECHA ACEPTACION:	16/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOBAR & BUSTAMANTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706997200	TOBAR CARRION JUAN BERNARDO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 994 DEL 04/04/1995 NOTARIA 2 DEL 08/02/1995 CAMBIO DENOM Y RE.: #RM 395 DEL 20/02/1997 NOTARIA 2 DEL 30/07/1996 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
TOBARZVS C.L.**

En Quito, a las 15h00, a 8 de abril de 2016, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 12 de octubre N25-97 y Lincoln, Edificio Torre 1492, piso 15, oficina 1505, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "TOBARZVS C.L."

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actúa como Presidente de la Junta el señor Doctor Bernardo Tobar Carrión, y como Secretario el señor Doctor Álvaro Sevilla Garzón.

ASISTENTES

La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el cuórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran presentes todos los socios, de conformidad con el siguiente cuadro:

Socio	Capital Pagado US\$	Nº Acciones
SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. representada por su Gerente General Marcelo Patricio Hinojosa Jara	10.500,00	10.500
Juan Bernardo Tobar Carrión	10.500,00	10.500
Oscar Javier Vela Descalzo	3.600,00	3.600
Álvaro Esteban Sevilla Garzón	2.850,00	2.850
Cesar Edison Zumárraga Ramírez	2.550,00	2.550
TOTAL	30.000,00	30.000

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, los asistentes renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. a favor de los socios Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón.

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. a favor de los socios Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón.

La Junta General resuelve, por unanimidad, autorizar al socio SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA., la cesión de diez mil quinientas (10.500) participaciones sociales de TOBARZVS C.L., de un valor de un dólar de valor nominal cada una, de conformidad con el siguiente cuadro:

Cesionario	Cantidad de Participaciones Cedidas
Álvaro Esteban Sevilla Garzón	3.150
Oscar Javier Vela Descalzo	3.150
Cesar Edison Zumárraga Ramírez	4.200
Total:	10.500

En relación con la cesión de participaciones sociales previamente aprobada, la Junta deja constancia de lo siguiente:

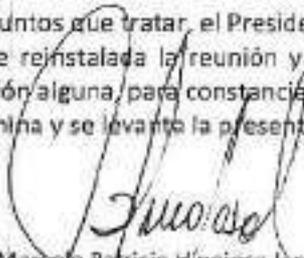
- a) Que la autorización de cesión es aprobada por unanimidad;
- b) Que el socio Juan Bernardo Tobar Carrión renuncia a su derecho preferente para adquirir las participaciones sociales cuya cesión se autoriza;
- c) Que la cesión que se autoriza, comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas;
- d) El socio SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. declara que como parte de la negociación por la transferencia de participaciones se acordó con los señores Oscar Javier Vela Descalzo, César Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón que los dividendos correspondientes al año 2015 deberán ser pagados a los CESIONARIOS. Por lo tanto, la cesión de participaciones SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. incluye el derecho de esta sobre los dividendos generados por TOBARZVS C.L. durante el año 2015; y,

Los socios autorizan al representante legal de la compañía que emita la certificación de conformidad con la disposición contenida en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías y que realice todas las gestiones necesarias hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

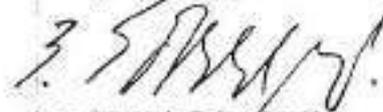
Con las cesiones aprobadas, el nuevo cuadro de integración de capital de TOBARZVS C.L. es el siguiente:

Socio	Capital Pagado US\$	Nº Acciones	Porcentaje de participaciones
Juan Bernardo Tobar Carrión	10.500,00	10.500	35%
Oscar Javier Vela Descalzo	6.750,00	6.750	22,5%
Álvaro Esteban Sevilla Garzón	6.000,00	6.000	20%
Cesar Edison Zumárraga Ramirez	6.750,00	6.750	22,5%
TOTAL	30.000,00	30.000	100%

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 15h45.-


 Marcelo Patricio Hinojosa Jera
 En representación del Socio:
 SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA
 CÍA. LTDA.


 Alvaro Sevilla Garzón
 Socio


 Juan Bernardo Tobar Carrión
 Socio

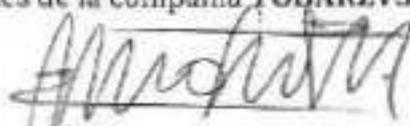

 Oscar Javier Vela Descalzo
 Socio


 Cesar Edison Zumárraga Ramirez
 Socio

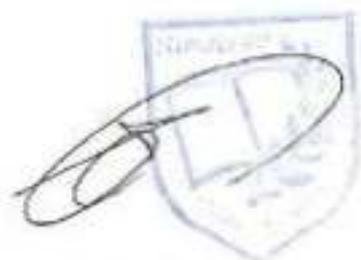

 Juan Bernardo Tobar Carrión
 Presidente


 Alvaro Esteban Sevilla Garzón
 Secretario

Certifico que el presente documento es una fiel copia del documento original que reposa en los libros sociales de la compañía **TOBARZVS C.L.**



Álvaro Sevilla Garzón
Secretario



Dea. P. [illegible]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Al margen de la Matriz dela CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TOBAR & TOBAR C. LTDA. (ACTUALMENTE TOBARZVS C.L.), otorgada en esta Notaria con fecha 8 de Febrero de 1995.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, contenida en el presente instrumento, otorgado con fecha 23 de Diciembre del 2016, en la Notaria 40ª. de este cantón.- Quito, a 29 de Diciembre del 2016.- E.S.

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000049787



20161701002003195

NOTARIO(A) PAOLA SÓFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20161701002003195

MATRICE	
FECHA:	29 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TOBAR & TOBAR C. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
FABARA JARRIN JOSÉ ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714593629
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TOBARYS C.L. OTORGADA POR SCLUCORPTE ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA., A FAVOR DE OSCAR JAVIER VELA DEBCAIZO Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190701640F05215


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 NOTARIO(A) PAOLA SÓFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 52



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /23/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOBARZVS C.L
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 10500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 994 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE ABRIL DE 1995.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA -RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Factura: 001-001-000020591



20161701040P05918

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701040P05918						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2016, (17:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	LA COMPAÑIA SOLUCORPTB ABESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	17024785020 01	ECUATORIANA	CEDENTE	MARCELO PATRICIO HINOJOSA JARA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELA CENCALZO OSCAR JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704677906	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707772094	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SEVILLA GANZON ALVARO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1821862483	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	10500.00						



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000020592



20161701040002139

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701040002139

NOTARIO OTORGANTE:	DÑA. PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	23 DE DICIEMBRE DEL 2016, (1739)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TOBAZZO C.L.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
LA COMPAÑIA SCLUCORPES ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR MARCELO PATRICIO HINOJOSA JARA	RUC	1702478502091
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
VELA DESCALZO OSCAR JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704677908
ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707772384
SEVILLA GARZON ALVARO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801882483

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27.12.2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALVARO SEVILLA GARZON
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1801882483

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
TOBARZVS C.L.
QUE OTORGA
SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.
A FAVOR DE
OSCAR JAVIER VELA DESCALZO
CESAR EDISON ZUMÁRRAGA RAMÍREZ Y
ÁLVARO ESTEBAN SEVILLA GARZÓN
CUANTÍA: USD \$ 10.500,00
(DI: 2da; 3º) COPIAS)**

c.a.p

ces_tobar & tobar c. ltda.

Escritura No: 20161701040P05918

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE del dos mil dieciséis, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento el señor Marcelo Patricio Hinojosa Jara, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía Solucorptb Asesoría Corporativa Cía. Ltda., conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, en calidad de cedente; y los señores Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón, por sus propios y personales derechos, en calidad de Cesionarios. Los

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, abogados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados del contrato que a celebrarlo proceden, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones sociales de compañía de responsabilidad limitada, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTE, la compañía SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señor Marcelo Patricio Hinojosa Jara, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; y, por otra, en calidad de CESIONARIOS, los señores Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón, por sus propios y personales



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y con la capacidad civil y necesaria para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el día ocho (8) de febrero de mil novecientos noventa y cinco (1995), inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día cuatro (4) de abril del mismo año, se constituyó legalmente **TOBAR & TOBAR C. LTDA.** B) Mediante escritura pública otorgada el treinta (30) de julio de mil novecientos noventa y seis (1996), ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte (20) de febrero de mil novecientos noventa y siete (1997), **TOBAR & TOBAR C. LTDA.** cambió de denominación a **TOBAR & BUSTAMANTE Cía. Ltda.** C) Mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos celebrada el veinte y ocho (28) de noviembre de dos mil tres (2003), ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el treinta (30) de diciembre de dos mil tres (2003), se incrementó el capital social de **TOBAR & BUSTAMANTE Cía. Ltda.** a la suma de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 30.000), que en la actualidad se encuentra pagado en su totalidad. D) Mediante escritura

pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos celebrada el veinte y tres (23) de diciembre de dos mil quince (2015), ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el trece (13) de febrero de dos mil dieciséis (2016), TOBAR & BUSTAMANTE Cía. Ltda. cambió de denominación social a TOBARZVS C. L. E) La Junta General Universal de Socios de TOBARZVS C.L., en sesión celebrada en la ciudad de Quito, el ocho (08) de abril de dos mil dieciséis (2016), autorizó de forma unánime a la socia SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA., a ceder diez mil quinientas (10.500) participaciones sociales de las que es propietaria en la indicada compañía, en favor de los señores Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón, conforme se acredita de la certificación que se agrega a la presente escritura pública en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías. **TERCERA.- CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES.- A) Sobre la base de los antecedentes previamente expuestos, la CEDENTE, debidamente autorizada por la Junta General Universal de Socios de TOBARZVS C.L., en sesión llevada a cabo el ocho (8) de abril de dos mil dieciséis (2016), por el presente acto cede y traspasa diez mil quinientas (10.500) participaciones sociales que le pertenecen en TOBARZVS C.L., compañía con RUC número 1791290119001, en favor de los señores



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edíson Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón, en los siguientes porcentajes:

Cesionario	Cantidad de Participaciones Cedidas
Álvaro Esteban Sevilla Garzón	3.150
Oscar Javier Vela Descalzo	3.150
Cesar Edíson Zumárraga Ramírez	4.200
Total:	10.500

A) La cesión antes indicada comprende la totalidad de los derechos de la CEDENTE sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, utilidades no repartidas y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. A) El precio de la transferencia objeto de este contrato es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) por cada participación, para un total de diez mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.500,00), que serán pagados en la forma y en los plazos que acuerden por instrumento privado entre las partes. **CUARTA.- MARGINACIÓN.-** Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz otorgada

ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el día ocho (8) de febrero de mil novecientos noventa y cinco (1995), inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día cuatro (4) de abril del mismo año, mediante la que se constituyó legalmente **TOBARZVS C.L. QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes los siguientes documentos: A) La certificación emitida por el señor Presidente de TOBARZVS C.L. de conformidad con la disposición contenida en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías; B) Copia certificada del nombramiento de Presidente de TOBARZVS C.L., debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito; C) Copia certificada del nombramiento de Gerente General de SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA.; D) Copia certificada del RUC de SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA.; y, E) Copias de las cédulas y papeletas de votación de los comparecientes. Usted, señor Notario, se servirá cumplir las demás formalidades de estilo para la validez del presente contrato. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el doctor Álvaro Sevilla, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número cuatro mil novecientos noventa y tres (4993). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en
unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de
esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



f) Marcelo Patricio Hinojosa
c.c. 1707309895

SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA.
RUC:



f) Oscar Javier Vela Descalzo
c.c.



f) Cesar Edison Zumarraga Ramirez
c.c. 170777259-4



f) Álvaro Esteban Sevilla Garzon
c.c. 1801692483



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707309843

Nombres del ciudadano: HINOJOSA JARA MARCELO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FARINANGO TOROMORENO MARGARITA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: HINOJOSA GUILLERMO

Nombres de la madre: JARA TORRES EMMA INES

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 165-001-21820



165-001-21820

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.23 00:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DISEÑO

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES JULIO 2014

011
 011-0042
 Numero de certificacion

1707309043
 Cedula
 HINOLIBA JARA MARCELO PATRICIO

FICHAS
 REGIONAL
 QUITO
 SANTO

CIRCUNSCRIPCION
 ITCHIMBA
 PARROQUIA

1
 2
 3
 ZONA

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA




Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco
 del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
 que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
 SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción
 exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 23 DIC 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA



Dra. Paola Andrade Torres

Quito DM, 12 de mayo de 2014

Señor
Marcelo Patricio Hinojosa Jara
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en virtud de lo establecido por la Junta Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CIA LTDA**, celebrada el día de hoy, se le nombró a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por lo que usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conforme lo establecido en los estatutos sociales de la compañía.

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito con fecha 11 de Noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 29 de noviembre del mismo año.

El presente nombramiento tendrá una duración de 5 años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y ésta sirva para legitimar su personería.



José Andrés Abad Merchán
C.C. No. 1717554354
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Dejo constancia que en ésta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía **SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CIA LTDA**.

Quito, 12 de mayo de 2014



Marcelo Patricio Hinojosa Jara
C.C. No. 170730984-3





RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16793
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6401
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/05/2014
FECHA ACEPTACION:	12/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707309843	HINOJOSA JARA MARCELO PATRICIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4691 DEL: 29/11/2013 NOT: 40 DEL: 11/11/2013 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL




19/05/2014



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1702479032021
RAZÓN SOCIAL: EOLUCORPTE ASesorIA CORPORATIVA CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: PINOJOSA JARA MARCELO PATRUCIO
CONTADOR: SEGURA ESTRILLA ALFREDO MIGUEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SI

FEC. INCREMENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 09/01/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/31/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/09/2015
FEC. FIN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASesorIAMIENTO CORPORATIVO EN AREAS TECNICAS Y PROFESIONALES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA, Canton: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: AV 12 DE OCTUBRE Numero: N26-97 Interseccion: LINCOLN Edificio: TORRE 1400 Piso: 11
Oficina: 1505 Referencia ubicación: FRENTE AL CLUB LA UNION Email: boberg@blaw.ec Denver: 3039013135 Email: boberg@blaw.ec Telefono Trabajo: 022996496

DOMICILIO ESPECIAL

SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ARI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
Jurisdicción	1 ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...Al hacer bien al país

NÚMERO RUC:

170247882001

RAZÓN SOCIAL:

SOLUCOMPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 29/11/2013
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. RENOV.:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ASESORAMIENTO CORPORATIVO EN AREAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES	
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: AV 12 DE OCTUBRE Número: A26-87 Intersección: LINCOLN Referencia: FRENTE AL CLUB LA UNIÓN Sofía: TORRE 1492 Piso: 15 Oficina: 1305 Email: sribar@sbia.ec Celular: 0999013135 Email: sribar@sbia.ec Telefono Trabajo: 022988438	



Dra. Paola Andrade Torres

EXCELENTE

23-09-2015

PAOLA ANDRADE TORRES



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704877909

Nombres del ciudadano: VELA DESCALZO OSCAR JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALARCON PERALTA STEFANIE LUCIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE MARZO DE 2009

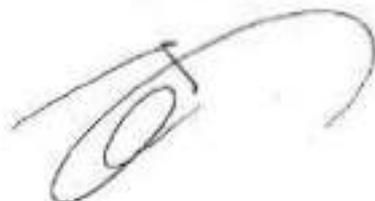
Nombres del padre: VELA CARLOS HERNAN

Nombres de la madre: DESCALZO MARIA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 48 - PICHINCHA - QUITO



Firma válida

Digitally signed by CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ
Date: 2016.12.23 10:01:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 168-001-21847



168-001-21847



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORREJO NACIONAL ELECTORAL

010

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

010 - 0074

1704877909

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELA DESCALZO OSCAR JAVIER

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: PARRAQUITA

PROVINCIA	1
CANTÓN	3
ZONA	3

LI PRESENTAR DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

23 JULIO 2016

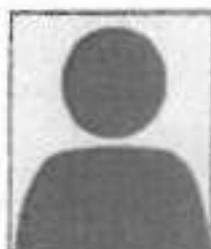
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707772594

Nombres del ciudadano: ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTHA C LONDONO CARVAJAL

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 1999

Nombres del padre: CESAR OLMEDO ZUMARRAGA

Nombres de la madre: SILVIA MARIA RAMIREZ

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.23 17:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 163-001-22175



163-001-22175



CIUDADANIA 170777259-4
 ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON
 PICHINCHA/BUITO/SANTA BARBARA
 20 AGOSTO 1969
 OEB- 0378 14357 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1969

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **ONE**



045
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 21 FEB 2014
 045 - 0210 1707772594
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	QUIBAYA	0
QUITO	ARTIGUAS	20M
CANTON		

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V23331222
 CASADO MARTHA E LONDONO CARVAJAL
 SUPERIOR ABOGADO
 CESAR ULMEDO ZUMARRAGA
 SILVIA MARIA RAMIREZ
 BUITO 30/09/2009
 30/09/2021

REN 1840058



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

[Handwritten signature]
 Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRODECIMA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801682483

Nombres del ciudadano: SEVILLA GARZON ALVARO ESTEBAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA S RICAURTE RICAURTE

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: MARIO AUGUSTO SEVILLA

Nombres de la madre: MARIA DEL PILAR GARZON

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2008

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 100-001-21985



166-001-21985

Ing. Jorge Troja Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROJA FUERTES
Date: 2016.12.23 10:07:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANIA: ID 180048-3
 SEVILLA GARZON ALVARO ESTEBAN
 T. VIGUERA/AMBATO/ LA MATA
 27 JUNIO 1968
 CANTON: SEEL (2444) P
 T. VIGUERA/AMBATO
 LA MATA 1918





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION ELECTORAL FEB 2014

014
014 - 0029 **1801682483**
 NUMERO DE CERTIFICADO CODIGO
SEVILLA GARZON ALVARO ESTEBAN

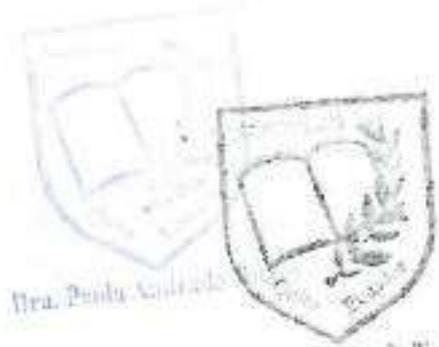
REGIONES ORGANIZACION
 PROVINCIA FUERZO G
 CANTON SUFRAGIO G



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EMPLAZADO ***** EMPLAZADO
 CARGO MARIA RICARDE FIGUEROA
 SUPERIOR EMPLEADO DEL INE
 DISEÑO ASISTIDO SEVILLA
 MARIA DEL PILAR GARZON
 QUITO 18-03-2008
 LEY 00/2000

REN 2752140
 PDI

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 23 de Julio, 2016
PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA SUFRAGANEA

Quito D.M., a 08 de abril de 2016

CERTIFICACIÓN

De conformidad con la disposición contenida en el Art. 113 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Presidente y representante legal de la compañía de responsabilidad limitada denominada TOBARZVS C. L., por este medio certifico que la Junta General Universal de Socios de la referida empresa, llevada a cabo en la ciudad de Quito el día 08 de abril de 2016, autorizó de forma unánime a la compañía SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. a ceder 10.500 participaciones que le pertenecen, correspondientes al capital social de la Compañía a favor de los señores Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón.

Las participaciones cedidas tienen un valor nominal de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad.

La cesión autorizada comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a tal socio respecto de las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos del socio y cualquier otro concepto, de tal manera que, el cedente transferirá las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que le corresponda sobre ellas, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Atentamente,



Juan Bernardo Tobar Carrión
Presidente
TOBARZVS C. L.



Quito DM., 16 de agosto de 2013

Señor Doctor
JUAN BERNARDO TOBAR CARRIÓN
Ciudad.-

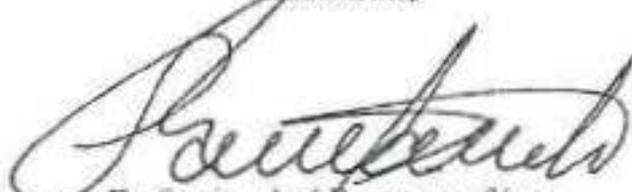
De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TOBAR & BUSTAMANTE CIA. LTDA. en sesión llevada a cabo en la ciudad de Quito DM., el día 16 de agosto de 2013, tuvo a bien elegirle el cargo de Presidente de la Compañía, función que ejercerá durante el período estatutario de cinco años contados desde la fecha de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, no obstante de su obligación de permanecer en el ejercicio del cargo hasta ser legalmente remplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo décimo quinto de los estatutos sociales que forma parte de la escritura de constitución simultánea de la compañía, otorgada el día 8 de febrero de 1995, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 4 de abril de 1995. La compañía cambió su denominación y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el día 30 de julio de 1996, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de febrero de 1997.

En calidad de Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía y será remplazado por el Vicepresidente en caso de ausencia, falta o impedimento para el ejercicio del cargo.

Atentamente,



Dr. Santiago José Bustamante Sáenz
Secretario Ad-hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito DM., hoy día 16 de agosto de 2013, acepto la designación de Presidente de TOBAR & BUSTAMANTE CIA. LTDA.



Dr. Juan Bernardo Tobar Carrión
C.C. 1706997200



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	32352
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13736
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/08/2013
FECHA ACEPTACION:	16/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOBAR & BUSTAMANTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706997200	TOBAR CARRION JUAN BERNARDO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 994 DEL 04/04/1995 NOTARIA 2 DEL 08/02/1995 CAMBIO DENOM Y RE.: #RM 395 DEL 20/02/1997 NOTARIA 2 DEL 30/07/1996 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
TOBARZVS C.L.**

En Quito, a las 15h00, a 8 de abril de 2016, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 12 de octubre N25-97 y Lincoln, Edificio Torre 1492, piso 15, oficina 1505, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "TOBARZVS C.L."

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actúa como Presidente de la Junta el señor Doctor Bernardo Tobar Carrión, y como Secretario el señor Doctor Álvaro Sevilla Garzón.

ASISTENTES

La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el cuórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran presentes todos los socios, de conformidad con el siguiente cuadro:

Socio	Capital Pagado US\$	Nº Acciones
SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. representada por su Gerente General Marcelo Patricio Hinojosa Jara	10.500,00	10.500
Juan Bernardo Tobar Carrión	10.500,00	10.500
Oscar Javier Vela Descalzo	3.600,00	3.600
Álvaro Esteban Sevilla Garzón	2.850,00	2.850
Cesar Edison Zumárraga Ramírez	2.550,00	2.550
TOTAL	30.000,00	30.000

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, los asistentes renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. a favor de los socios Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón.

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. a favor de los socios Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón.

La Junta General resuelve, por unanimidad, autorizar al socio SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA., la cesión de diez mil quinientas (10.500) participaciones sociales de TOBARZVS C.L., de un valor de un dólar de valor nominal cada una, de conformidad con el siguiente cuadro:

Cesionario	Cantidad de Participaciones Cedidas
Álvaro Esteban Sevilla Garzón	3.150
Oscar Javier Vela Descalzo	3.150
Cesar Edison Zumárraga Ramírez	4.200
Total:	10.500

En relación con la cesión de participaciones sociales previamente aprobada, la Junta deja constancia de lo siguiente:

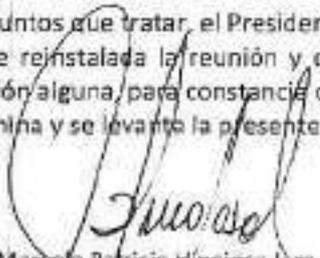
- a) Que la autorización de cesión es aprobada por unanimidad;
- b) Que el socio Juan Bernardo Tobar Carrión renuncia a su derecho preferente para adquirir las participaciones sociales cuya cesión se autoriza;
- c) Que la cesión que se autoriza, comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas;
- d) El socio SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. declara que como parte de la negociación por la transferencia de participaciones se acordó con los señores Oscar Javier Vela Descalzo, César Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón que los dividendos correspondientes al año 2015 deberán ser pagados a los CESIONARIOS. Por lo tanto, la cesión de participaciones SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. incluye el derecho de esta sobre los dividendos generados por TOBARZVS C.L. durante el año 2015; y,

Los socios autorizan al representante legal de la compañía que emita la certificación de conformidad con la disposición contenida en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías y que realice todas las gestiones necesarias hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Con las cesiones aprobadas, el nuevo cuadro de integración de capital de TOBARZVS C.L. es el siguiente:

Socio	Capital Pagado US\$	Nº Acciones	Porcentaje de participaciones
Juan Bernardo Tobar Carrión	10.500,00	10.500	35%
Oscar Javier Vela Descalzo	6.750,00	6.750	22,5%
Álvaro Esteban Sevilla Garzón	6.000,00	6.000	20%
Cesar Edison Zumárraga Ramirez	6.750,00	6.750	22,5%
TOTAL	30.000,00	30.000	100%

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 15h45.-


 Marcelo Patricio Hinojosa Jera
 En representación del Socio:
 SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA
 CÍA. LTDA.


 Alvaro Sevilla Garzón
 Socio


 Juan Bernardo Tobar Carrión
 Socio

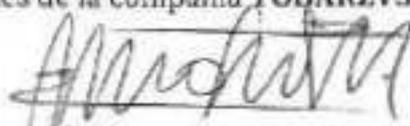

 Oscar Javier Vela Descalzo
 Socio


 Cesar Edison Zumárraga Ramirez
 Socio

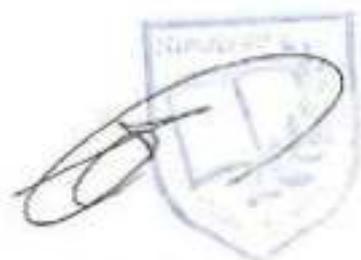

 Juan Bernardo Tobar Carrión
 Presidente


 Alvaro Esteban Sevilla Garzón
 Secretario

Certifico que el presente documento es una fiel copia del documento original que reposa en los libros sociales de la compañía **TOBARZVS C.L.**



Álvaro Sevilla Garzón
Secretario



Dea. P. [illegible]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Al margen de la Matriz dela CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TOBAR & TOBAR C. LTDA. (ACTUALMENTE TOBARZVS C.L.), otorgada en esta Notaria con fecha 8 de Febrero de 1995.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, contenida en el presente instrumento, otorgado con fecha 23 de Diciembre del 2016, en la Notaria 40ª. de este cantón.- Quito, a 29 de Diciembre del 2016.- E.S.

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000049787



20161701002003195

NOTARIO(A) PAOLA SÓFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20161701002003195

MATRICE	
FECHA:	29 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TOBAR & TOBAR C. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
FABARA JARRIN JOSÉ ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714593629
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TOBAR2VS C.L. OTORGADA POR SCLUCORPTE ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA., A FAVOR DE OSCAR JAVIER VELA DEBCAI ZO Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	201901701046F05215


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 NOTARIO(A) PAOLA SÓFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 52



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /23/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOBARZVS C.L
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 10500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 994 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE ABRIL DE 1995.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA -RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Factura: 001-001-000020591



20161701040P05918

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701040P05918						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2016, (17:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	LA COMPAÑIA SOLUCORPTB ABESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	17024785020 01	ECUATORIANA	CEDENTE	MARCELO PATRICIO HINOJOSA JARA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELA CENCALZO OSCAR JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704677906	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707772094	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SEVILLA GANZON ALVARO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1821862483	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	10500.00						



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-001-000020592



20161701040002139

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701040002139

NOTARIO OTORGANTE:	DÑA. PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	23 DE DICIEMBRE DEL 2016, (1739)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TOBAZZO C.L.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
LA COMPAÑIA SCLUCORPES ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR MARCELO PATRICIO HINOJOSA JARA	RUC	1702478502091
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
VELA DESCALZO OSCAR JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704677908
ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707772384
SEVILLA GARZON ALVARO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801882483

FECHA DE OTORGAMIENTO:	27.12.2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALVARO SEVILLA GARZON
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1801882483

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

**CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
TOBARZVS C.L.
QUE OTORGA
SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.
A FAVOR DE
OSCAR JAVIER VELA DESCALZO
CESAR EDISON ZUMÁRRAGA RAMÍREZ Y
ÁLVARO ESTEBAN SEVILLA GARZÓN
CUANTÍA: USD \$ 10.500,00
(DI: 2da; 3º); COPIAS)**

c.a.p

ces_tobar & tobar c. ltda.

Escritura No: 20161701040P05918

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE del dos mil dieciséis, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento el señor Marcelo Patricio Hinojosa Jara, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía Solucorptb Asesoría Corporativa Cía. Ltda., conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, en calidad de cedente; y los señores Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón, por sus propios y personales derechos, en calidad de Cesionarios. Los

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, abogados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en virtud de haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados del contrato que a celebrarlo proceden, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de cesión de participaciones sociales de compañía de responsabilidad limitada, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de CEDENTE, la compañía SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señor Marcelo Patricio Hinojosa Jara, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; y, por otra, en calidad de CESIONARIOS, los señores Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón, por sus propios y personales



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y con la capacidad civil y necesaria para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el día ocho (8) de febrero de mil novecientos noventa y cinco (1995), inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día cuatro (4) de abril del mismo año, se constituyó legalmente **TOBAR & TOBAR C. LTDA.** B) Mediante escritura pública otorgada el treinta (30) de julio de mil novecientos noventa y seis (1996), ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte (20) de febrero de mil novecientos noventa y siete (1997), **TOBAR & TOBAR C. LTDA.** cambió de denominación a **TOBAR & BUSTAMANTE Cía. Ltda.** C) Mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos celebrada el veinte y ocho (28) de noviembre de dos mil tres (2003), ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el treinta (30) de diciembre de dos mil tres (2003), se incrementó el capital social de **TOBAR & BUSTAMANTE Cía. Ltda.** a la suma de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 30.000), que en la actualidad se encuentra pagado en su totalidad. D) Mediante escritura

pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos celebrada el veinte y tres (23) de diciembre de dos mil quince (2015), ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito, Doctora Paola Andrade Torres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el trece (13) de febrero de dos mil dieciséis (2016), TOBAR & BUSTAMANTE Cía. Ltda. cambió de denominación social a TOBARZVS C. L. E) La Junta General Universal de Socios de TOBARZVS C.L., en sesión celebrada en la ciudad de Quito, el ocho (08) de abril de dos mil dieciséis (2016), autorizó de forma unánime a la socia SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA., a ceder diez mil quinientas (10.500) participaciones sociales de las que es propietaria en la indicada compañía, en favor de los señores Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón, conforme se acredita de la certificación que se agrega a la presente escritura pública en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías. **TERCERA.- CESIÓN DE**

PARTICIPACIONES.- A) Sobre la base de los antecedentes previamente expuestos, la CEDENTE, debidamente autorizada por la Junta General Universal de Socios de TOBARZVS C.L., en sesión llevada a cabo el ocho (8) de abril de dos mil dieciséis (2016), por el presente acto cede y traspasa diez mil quinientas (10.500) participaciones sociales que le pertenecen en TOBARZVS C.L., compañía con RUC número 1791290119001, en favor de los señores



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edíson Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón, en los siguientes porcentajes:

Cesionario	Cantidad de Participaciones Cedidas
Álvaro Esteban Sevilla Garzón	3.150
Oscar Javier Vela Descalzo	3.150
Cesar Edíson Zumárraga Ramírez	4.200
Total:	10.500

A) La cesión antes indicada comprende la totalidad de los derechos de la CEDENTE sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, utilidades no repartidas y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. A) El precio de la transferencia objeto de este contrato es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) por cada participación, para un total de diez mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.500,00), que serán pagados en la forma y en los plazos que acuerden por instrumento privado entre las partes. **CUARTA.- MARGINACIÓN.-** Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz otorgada

ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el día ocho (8) de febrero de mil novecientos noventa y cinco (1995), inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día cuatro (4) de abril del mismo año, mediante la que se constituyó legalmente **TOBARZVS C.L. QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes los siguientes documentos: A) La certificación emitida por el señor Presidente de TOBARZVS C.L. de conformidad con la disposición contenida en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías; B) Copia certificada del nombramiento de Presidente de TOBARZVS C.L., debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito; C) Copia certificada del nombramiento de Gerente General de SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA.; D) Copia certificada del RUC de SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA.; y, E) Copias de las cédulas y papeletas de votación de los comparecientes. Usted, señor Notario, se servirá cumplir las demás formalidades de estilo para la validez del presente contrato. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por el doctor Álvaro Sevilla, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, bajo el número cuatro mil novecientos noventa y tres (4993). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en
unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de
esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



f) Marcelo Patricio Hinojosa
c.c. 1707309895

SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA.
RUC:



f) Oscar Javier Vela Descalzo
c.c.



f) Cesar Edison Zumarraga Ramirez
c.c. 170777259-4



f) Álvaro Esteban Sevilla Garzon
c.c. 1801692483





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707309843

Nombres del ciudadano: HINOJOSA JARA MARCELO PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FARINANGO TOROMORENO MARGARITA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 29 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: HINOJOSA GUILLERMO

Nombres de la madre: JARA TORRES EMMA INES

Fecha de expedición: 3 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 165-001-21820



165-001-21820

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.23 00:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DISEÑO

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES JULIO 2014

011
 011-0042
 Numero de certificacion

1707309043
 Cedula
 HINOLIBA JARA MARCELO PATRICIO

FICHAS
 REGIONAL
 QUITO
 SANTO

CIRCUNSCRIPCION 1
 ITCHIMBA 2
 ZONA 3

U. REPRESENTANTE DE LA JUNTA




Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco
 del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe
 que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden,
 SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción
 exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 23 DIC 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRAGESIMA



Dra. Paola Andrade Torres

Quito DM, 12 de mayo de 2014

Señor
Marcelo Patricio Hinojosa Jara
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en virtud de lo establecido por la Junta Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CIA LTDA**, celebrada el día de hoy, se le nombró a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por lo que usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conforme lo establecido en los estatutos sociales de la compañía.

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito con fecha 11 de Noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 29 de noviembre del mismo año.

El presente nombramiento tendrá una duración de 5 años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y ésta sirva para legitimar su personería.



José Andrés Abad Merchán
C.C. No. 1717554354
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Dejo constancia que en ésta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía **SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CIA LTDA**.

Quito, 12 de mayo de 2014



Marcelo Patricio Hinojosa Jara
C.C. No. 170730984-3





RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16793
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6401
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/05/2014
FECHA ACEPTACION:	12/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707309843	HINOJOSA JARA MARCELO PATRICIO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4691 DEL: 29/11/2013 NOT: 40 DEL: 11/11/2013 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



19/05/2014



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1702479032025
 RAZÓN SOCIAL: EOLUCORPTE ASesorIA CORPORATIVA CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: PINOJOSA JARA MARCELO PATRUCIO
 CONTADOR: SEGURA ESTRILLA ALFREDO MIGUEL
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI
 OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: SI

FEC. INCREMENTO:
 FEC. INSCRIPCIÓN: 09/01/2014
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/31/2014
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 29/09/2015
 FEC. FIN DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 ASesorIAMIENTO CORPORATIVO EN AREAS TECNICAS Y PROFESIONALES

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA, Canton: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: AV 12 DE OCTUBRE Numero: N26-97 Interseccion: LINCOLN Edificio: TORRE 1400 Piso: 11
 Oficina: 1505 Referencia ubicación: FRENTE AL CLUB LA UNION Email: boberg@blaw.ec D celular: 0999013135 Email: boberg@blaw.ec Telefono Trabajo: 022996456

DOMICILIO ESPECIAL
 SI

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ARI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
Jurisdicción	1 ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...Al hacer bien al país

NÚMERO RUC:

170247882001

RAZÓN SOCIAL:

SOLUCOMPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	29/11/2013
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. RENOV.:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ASESORAMIENTO CORPORATIVO EN AREAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: AV 12 DE OCTUBRE Número: A26-87 Intersección: LINCOLN Referencia: FRENTE AL CLUB LA UNIÓN Sofía: TORRE 1492 Piso: 15 Oficina: 1305 Email: sribar@sbia.ec Celular: 0999013135 Email: sribar@sbia.ec Telefono Trabajo: 022988438				



Dra. Paola Andrade Torres

EXCELENTE
23-09-2015
PAOLA ANDRADE TORRES
SOLUCOMPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA LTDA



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704877909

Nombres del ciudadano: VELA DESCALZO OSCAR JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALARCON PERALTA STEFANIE LUCIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE MARZO DE 2009

Nombres del padre: VELA CARLOS HERNAN

Nombres de la madre: DESCALZO MARIA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 5 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emissor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 48 - PICHINCHA - QUITO

Firma válida

Digitally signed by CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ
Date: 2016.12.23 11:01:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 168-001-21847



168-001-21847

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORREJO NACIONAL ELECTORAL

010

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23 FEB 2014

010 - 0074

1704877909

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VELA DESCALZO OSCAR JAVIER

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: PARRAQUITA
CIRCUNSCRIPCIÓN: LA CONCEPCION
ZONA: 3

[Firma]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

23 JULIO 2016

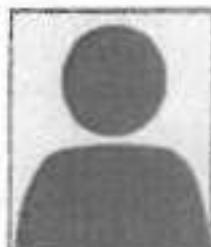
[Firma]
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



Dra. Paola Andrade Torres



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707772594

Nombres del ciudadano: ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTHA C LONDONO CARVAJAL

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 1999

Nombres del padre: CESAR OLMEDO ZUMARRAGA

Nombres de la madre: SILVIA MARIA RAMIREZ

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.23 17:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 163-001-22175



163-001-22175



CIUDADANIA 170777259-4
 ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON
 PICHINCHA/BUITO/SANTA BARBARA
 20 AGOSTO 1969
 OEB- 0378 14357 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1969

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **ONE**



045
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES REGIONALES 21 FEB 2014
 045 - 0210 1707772594
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ZUMARRAGA RAMIREZ CESAR EDISON

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	QUIBAYA	0
QUITO	ARTÍCULO	20M
CANTON		

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V23331222
 CASADO MARTHA E LONDONO CARVAJAL
 SUPERIOR ABOGADO
 CESAR ULMEDO ZUMARRAGA
 SILVIA MARIA RAMIREZ
 BUITO 30/09/2009
 30/09/2021

REN 1840058



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLAOAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

[Handwritten signature]
 Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRODECIMA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801682483

Nombres del ciudadano: SEVILLA GARZON ALVARO ESTEBAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 29 DE JUNIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA S RICAURTE RICAURTE

Fecha de Matrimonio: 3 DE MARZO DE 1995

Nombres del padre: MARIO AUGUSTO SEVILLA

Nombres de la madre: MARIA DEL PILAR GARZON

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2008

Información certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: CARLA PATRICIA ESPIN SÁNCHEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 100-001-21985



166-001-21985

Ing. Jorge Troja Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROJA FUERTES
Date: 2016.12.23 10:07:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANIA: ID 180048-3
 SEVILLA GARZON ALVARO ESTEBAN
 T. VOTACION/AMBATO/ LA MATA
 27 JUNIO 1968
 DNE. SEEL 0444
 T. VOTACION/AMBATO
 LA MATA 1968





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION/AMBATO/FEB 2014

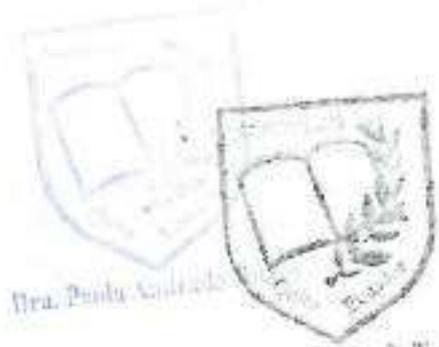
014
014 - 0029 **1801682483**
 NUMERO DE CERTIFICADO CODIGO
SEVILLA GARZON ALVARO ESTEBAN

REGIONES ORGANIZACION
 PROVINCIA PUERTO C
 DUTO SUFRAGIO C
 CANTON



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EMPLAZADO ***** EMPLAZADO
 CASAS MARIA EUGENIA FLORES
 SUPERIOR EMPLEADO DEL CASO
 DISEÑO ASISTIDO SEVILLA
 MARIA DEL PILAR GARZON
 QUITO 18-03-2008
 18/03/2008
REN 2752140

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 23 de Julio 2016

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
 NOTARIA SUFRAGANEA

Quito D.M., a 08 de abril de 2016

CERTIFICACIÓN

De conformidad con la disposición contenida en el Art. 113 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Presidente y representante legal de la compañía de responsabilidad limitada denominada TOBARZVS C. L., por este medio certifico que la Junta General Universal de Socios de la referida empresa, llevada a cabo en la ciudad de Quito el día 08 de abril de 2016, autorizó de forma unánime a la compañía SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. a ceder 10.500 participaciones que le pertenecen, correspondientes al capital social de la Compañía a favor de los señores Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón.

Las participaciones cedidas tienen un valor nominal de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad.

La cesión autorizada comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a tal socio respecto de las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos del socio y cualquier otro concepto, de tal manera que, el cedente transferirá las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que le corresponda sobre ellas, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Atentamente,



Juan Bernardo Tobar Carrión
Presidente
TOBARZVS C. L.



Quito DM., 16 de agosto de 2013

Señor Doctor
JUAN BERNARDO TOBAR CARRIÓN
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TOBAR & BUSTAMANTE CIA. LTDA. en sesión llevada a cabo en la ciudad de Quito DM., el día 16 de agosto de 2013, tuvo a bien elegirle el cargo de Presidente de la Compañía, función que ejercerá durante el período estatutario de cinco años contados desde la fecha de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, no obstante de su obligación de permanecer en el ejercicio del cargo hasta ser legalmente remplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo décimo quinto de los estatutos sociales que forma parte de la escritura de constitución simultánea de la compañía, otorgada el día 8 de febrero de 1995, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 4 de abril de 1995. La compañía cambió su denominación y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el día 30 de julio de 1996, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 20 de febrero de 1997.

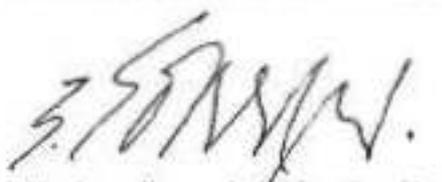
En calidad de Presidente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía y será remplazado por el Vicepresidente en caso de ausencia, falta o impedimento para el ejercicio del cargo.

Atentamente,



Dr. Santiago José Bustamante Sáenz
Secretario Ad-hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En la ciudad de Quito DM., hoy día 16 de agosto de 2013, acepto la designación de Presidente de TOBAR & BUSTAMANTE CIA. LTDA.



Dr. Juan Bernardo Tobar Carrión
C.C. 1706997200



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	32352
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13736
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/08/2013
FECHA ACEPTACION:	16/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOBAR & BUSTAMANTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706997200	TOBAR CARRION JUAN BERNARDO	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 994 DEL 04/04/1995 NOTARIA 2 DEL 08/02/1995 CAMBIO DENOM Y RE.: #RM 395 DEL 20/02/1997 NOTARIA 2 DEL 30/07/1996 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
TOBARZVS C.L.**

En Quito, a las 15h00, a 8 de abril de 2016, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. 12 de octubre N25-97 y Lincoln, Edificio Torre 1492, piso 15, oficina 1505, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "TOBARZVS C.L."

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actúa como Presidente de la Junta el señor Doctor Bernardo Tobar Carrión, y como Secretario el señor Doctor Álvaro Sevilla Garzón.

ASISTENTES

La Secretaría de la Junta procede a verificar la lista de los asistentes con el fin de establecer si se cuenta con el cuórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran presentes todos los socios, de conformidad con el siguiente cuadro:

Socio	Capital Pagado US\$	Nº Acciones
SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. representada por su Gerente General Marcelo Patricio Hinojosa Jara	10.500,00	10.500
Juan Bernardo Tobar Carrión	10.500,00	10.500
Oscar Javier Vela Descalzo	3.600,00	3.600
Álvaro Esteban Sevilla Garzón	2.850,00	2.850
Cesar Edison Zumárraga Ramírez	2.550,00	2.550
TOTAL	30.000,00	30.000

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, los asistentes renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DÍA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. a favor de los socios Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón.

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

- 1) Conocer y resolver sobre la cesión de participaciones de SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. a favor de los socios Oscar Javier Vela Descalzo, Cesar Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón.

La Junta General resuelve, por unanimidad, autorizar al socio SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA., la cesión de diez mil quinientas (10.500) participaciones sociales de TOBARZVS C.L., de un valor de un dólar de valor nominal cada una, de conformidad con el siguiente cuadro:

Cesionario	Cantidad de Participaciones Cedidas
Álvaro Esteban Sevilla Garzón	3.150
Oscar Javier Vela Descalzo	3.150
Cesar Edison Zumárraga Ramírez	4.200
Total:	10.500

En relación con la cesión de participaciones sociales previamente aprobada, la Junta deja constancia de lo siguiente:

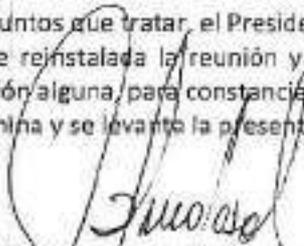
- a) Que la autorización de cesión es aprobada por unanimidad;
- b) Que el socio Juan Bernardo Tobar Carrión renuncia a su derecho preferente para adquirir las participaciones sociales cuya cesión se autoriza;
- c) Que la cesión que se autoriza, comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas;
- d) El socio SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. declara que como parte de la negociación por la transferencia de participaciones se acordó con los señores Oscar Javier Vela Descalzo, César Edison Zumárraga Ramírez y Álvaro Esteban Sevilla Garzón que los dividendos correspondientes al año 2015 deberán ser pagados a los CESIONARIOS. Por lo tanto, la cesión de participaciones SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CÍA. LTDA. incluye el derecho de esta sobre los dividendos generados por TOBARZVS C.L. durante el año 2015; y,

Los socios autorizan al representante legal de la compañía que emita la certificación de conformidad con la disposición contenida en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías y que realice todas las gestiones necesarias hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Con las cesiones aprobadas, el nuevo cuadro de integración de capital de TOBARZVS C.L. es el siguiente:

Socio	Capital Pagado US\$	Nº Acciones	Porcentaje de participaciones
Juan Bernardo Tobar Carrión	10.500,00	10.500	35%
Oscar Javier Vela Descalzo	6.750,00	6.750	22,5%
Álvaro Esteban Sevilla Garzón	6.000,00	6.000	20%
Cesar Edison Zumárraga Ramirez	6.750,00	6.750	22,5%
TOTAL	30.000,00	30.000	100%

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 15h45.-


 Marcelo Patricio Hinojosa Jera
 En representación del Socio:
 SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA
 CÍA. LTDA.


 Alvaro Sevilla Garzón
 Socio


 Juan Bernardo Tobar Carrión
 Socio

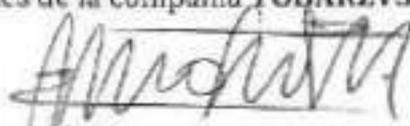

 Oscar Javier Vela Descalzo
 Socio


 Cesar Edison Zumárraga Ramirez
 Socio

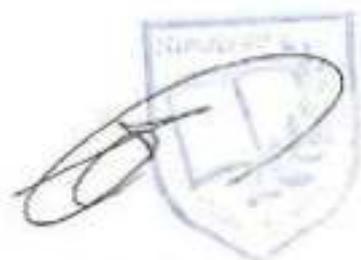

 Juan Bernardo Tobar Carrión
 Presidente


 Alvaro Esteban Sevilla Garzón
 Secretario

Certifico que el presente documento es una fiel copia del documento original que reposa en los libros sociales de la compañía **TOBARZVS C.L.**



Álvaro Sevilla Garzón
Secretario



Dea. P. [illegible]

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: Al margen de la Matriz dela CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TOBAR & TOBAR C. LTDA. (ACTUALMENTE TOBARZVS C.L.), otorgada en esta Notaria con fecha 8 de Febrero de 1995.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, contenida en el presente instrumento, otorgado con fecha 23 de Diciembre del 2016, en la Notaria 40ª. de este cantón.- Quito, a 29 de Diciembre del 2016.- E.S.

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000049787



20161701002003195

NOTARIO(A) PAOLA SÓFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20161701002003195

MATRICE	
FECHA:	29 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TOBAR & TOBAR C. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-02-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
FABARA JARRIN JOSÉ ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714593629
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TOBARZYS C.L. OTORGADA POR SCLUCORPTE ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA., A FAVOR DE OSCAR JAVIER VELA DEBICALZO Y OTROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2019070104605215


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 NOTARIO(A) PAOLA SÓFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 52



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /23/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOBARZVS C.L
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 10500 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 994 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE ABRIL DE 1995.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA -RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

